

El arte de corregir una traducción



Revisar, subsanar errores y proponer soluciones para lograr la mejor calidad posible es una tarea fundamental para dar por «terminada» una traducción. La autora de esta nota traza un panorama del papel del corrector en la práctica y propone un diálogo con el traductor para optimizar al máximo el resultado del trabajo.

.....

| Por la Licenciada Correctora Nuria Gómez Belart

La corrección es un paso ineludible en el proceso de la traducción. En algunos organismos internacionales, los traductores recién iniciados reciben la guía de un traductor con experiencia, que trabaja a la par. Después, los revisores, cuando completan su tarea, llenan una planilla donde evalúan el desempeño de cada traductor.

Uno de los problemas que surge de corregir una traducción es que, de acuerdo con el ámbito en el que se lleve a cabo y según las características de quien corrija, se desarrollan trabajos diferentes. Cuando un traductor o un revisor corrige, es común que se enfoque en la precisión y en la fidelidad de la tarea, pero no siempre observa las cuestiones propias de la lengua meta, en este caso, del español. Pero, si un corrector de textos revisa el documento, se ponen en juego otras variables. A veces, no se le da al corrector el documento original para que contraste cuál fue el razonamiento que llevó al traductor a usar una u otra expresión. A veces, solamente se espera una corrección superficial, que no se exceda de la ortotipografía porque se asume que el traductor no cometió errores, no escribió colocaciones —también llamadas combinaciones— de la lengua de origen y no permitió que se infiltraran contagios lingüísticos.

Los errores más frecuentes en las traducciones son los que se cometen al transcribir, las transferencias del idioma del cual se traduce, las confusiones con palabras parecidas en el propio idioma, los errores que surgen de una excesiva seguridad —o pereza— del traductor, que no controla con el diccionario los términos poco frecuentes. En cuanto a la sintaxis, es común que el traductor transfiera sin querer la de la lengua de origen a la lengua meta. Este problema existió siempre, y, cuando se profesionalizaron las tareas, a principios del siglo xx, Amado Nervo cuestionaba las decisiones de los editores de no contar con un corrector que revisara los textos desde esta perspectiva:

Ya que muchos de los que escriben para el público o de los que traducen del francés ignoran en absoluto su lengua, ¿por qué no procurar que los correctores de pruebas lo sepan siquiera medianamente? Así evitaríamos que de uno de los más admirables idiomas del mundo se formen diez o quince dialectos feos y que en breve plazo los hispanoamericanos de diversas nacionalidades tengamos que entendernos en esperanto... o, lo que es peor, ¡en inglés! (Nervo, 1920, t. xxiii, pp. 231-232).



Cuando se contrata a un corrector de traducciones, se espera que verifique si la traducción es fiel, transparente y precisa. El primero de los aspectos que se tiene en cuenta es el referencial. Es decir, el corrector analiza si el traductor comprendió el contenido y pudo transmitir la información por completo. También debe revisar si la carga informativa se manifiesta de manera equilibrada, si utilizó demasiadas cláusulas intercaladas, si buscó el término más simple o si utilizó demasiadas perífrasis o nominalizaciones, si el texto es legible o confuso, si hay omisiones injustificadas o agregados innecesarios.

Sobre el problema de la precisión semántica, el corrector debe cotejar original y traducción para verificar que se ha utilizado la mejor estrategia discursiva para referir a una idea.

En un artículo publicado en la revista *Sur*, cuenta Enrique Pezzoni (1976) que, en una traducción, por el apuro, hizo que un personaje pusiera en el bolsillo del saco un portafolios, cuando debería haber dicho billetera, que sería la correcta traducción de *portefeuille*. Para él, estos casos no son de infidelidad, porque las editoriales serias los prevén, y suele haber correctores que los detectan y los salvan.

La confianza en que habrá un corrector en la editorial no justifica el error,

pues, no todas las editoriales contratan correctores, y nada garantiza que ese corrector sea una persona formada o de experiencia.

En las obras literarias, lo referencial pone a prueba no solo el conocimiento de las dos culturas que debe tener el corrector de traducciones, sino también su capacidad de investigación, que comprende temas de cualquier naturaleza. Además, muchas veces, lo extralingüístico es subyacente, no está explicitado, se funde con el contexto, con la situación comunicativa. Los traductores, generalmente, hacen su tarea contrarreloj y no siempre tienen el espíritu inquisitivo que se espera de un profesional. No todos apelan a los diccionarios para verificar si no se trata de una expresión fija aquello que literalmente parece no tener sentido: «El mal pagado traductor, por lo general, debe cumplir con plazos más o menos rígidos. Y para ganarse la vida no puede sino acumular traducciones y reducir el tiempo que puede destinar a cada una» (Pezzoni, 1976, p. 124).

Otro de los aspectos que tiene en cuenta el corrector de traducciones es el propósito del autor y la función que prevalece en la obra. Si bien para un traductor es muy difícil transmitir el texto por completo, es fundamental que se cumpla con este principio: la precisión pragmática de la obra.

En el caso de los textos instrumentales, hay pocas posibilidades de interferencia del traductor, pero en textos académicos o científicos, en obras literarias, incluso, en artículos periodísticos, no siempre queda clara la intención una vez que se ha traducido. El corrector debe velar por que el texto sea eficaz, es decir, que se produzca un efecto equivalente en el lector de la traducción. Con esto, debe verificar que las figuras retóricas sean utilizadas con la misma intención y que respeten el tono del texto.

Uno de los ejemplos más emblemáticos es el que citan Julio Cortázar y Carol Dunlop (1983) cuando describen que un traductor de la Unesco, ante la frase *Comme disait feu le Président Roosevelt, rien n'est à craindre hormis la crainte elle-même*, escribió en español «Como decía con ardor el presidente Roosevelt, el miedo a las hormigas lo crean ellas mismas» (p. 139), aunque debió decir «Como dijo el fallecido presidente Roosevelt, no hay nada que temer salvo el temor mismo».

Son pocos los estudios sobre traducción que se focalizan en el papel del corrector o del revisor. Basil Hatim e Ian Mason (1995), por ejemplo, estudian la cuestión desde una perspectiva pragmática y se focalizan en el significado y la implicatura creada por el escritor, y que interpreta la persona que lo lee. Según ellos, la

■ El arte de corregir una traducción

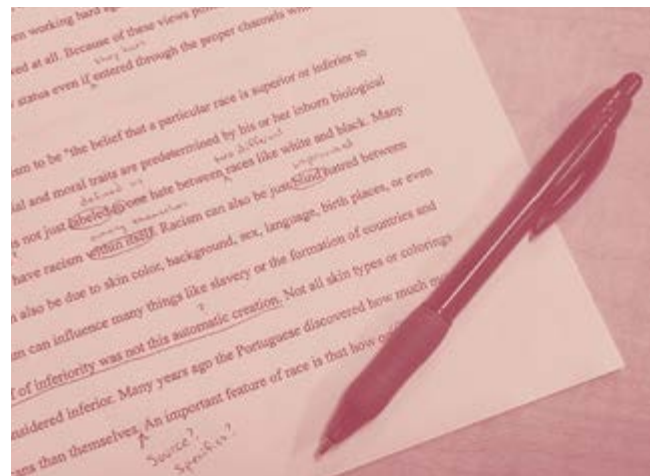
concepción de entender el significado del texto original es errónea; es más adecuado tratar el significado del lector como una interpretación del significado del escritor:

La tarea del oyente o lector es construir un modelo de la intención comunicativa del hablante o escritor, en consonancia con las indicaciones que van apareciendo a medida que se procesa el texto y con el que el primero sabe del mundo en general (Hatim y Mason, 1995, p. 122).

Como el lector y el autor no comparten ni el entorno ni la lengua, es importante que el corrector parta de la base de que el conocimiento ofrecido por el texto y el conocimiento del mundo son diferentes, y el traductor debe buscar la manera de que el texto llegue al lector de la misma forma en que hubiera llegado a un lector del texto original. Dicho en palabras de Hatim y Mason: «Nunca podemos saber lo que nuestro interlocutor sabe; pero sí que podemos elaborar suposiciones sobre el entorno cognitivo que ambos compartimos, y, de hecho, es así como actuamos» (Hatim y Mason, 1995, p. 122). Entonces, el corrector de la traducción debe revisar no solo lo que está escrito, sino aquello que es inferible o situacionalmente evocado para el lector del texto original, porque puede no serlo para el lector de la versión traducida (Hatim y Mason, 1995, p. 122). Por eso, Florencia Verlatsky afirma que la principal función del corrector de traducciones consiste en aligerar la traducción de la impronta formal del texto originario (1998, p. 107). En este sentido, el corrector tiene la obligación de detectar las eventuales distorsiones, las cacofonías, las construcciones gramaticalmente erróneas, las contradicciones, etcétera. Los calcos involuntarios y las infiltraciones lingüísticas resaltan cuando el corrector revisa el texto ya traducido sin haber leído el texto en su versión original. Entonces, el uso viciado de conectores, como *enfin*, que no significa ‘en fin’, sino ‘finalmente’ o ‘por último’; *pourtant*, que significa ‘sin embargo’, aunque algunos traductores lo usen con el valor de ‘por lo tanto’; *surtout*, que, en español, no se escribe en una sola palabra, sino en dos: «sobre todo».

Otras veces, crean calcos inapropiados, que, en francés, son percibidos como expresiones coloquiales cercanas a la vulgaridad. Tal es el caso de la expresión *être en train de...*, una perífrasis verbal con valor durativo (‘estar haciendo...’ o ‘andar haciendo...’), que, en español, se usa incorrectamente para introducir una cláusula con valor condicional, por ejemplo: «En tren de hacer cambios más profundos, necesitamos recuperar la lentitud, la reflexión y el acompañamiento».

Lo que se espera del trabajo del corrector es que sospeche de toda expresión poco natural o con una sintaxis



extraña en la lengua meta, sobre todo, aquella que parezca fuera de contexto en la traducción. En este sentido, es común encontrar preposiciones incorrectas —«plancha a vapor» por la preposición francesa *à*—; expresiones o términos mal traducidos —«entregar el jabón», por la expresión en francés que significa «tirar la bronca», o «Tiene un aire compungido», cuando se quiere decir «Parece compungido»—; formas no personales del verbo sintácticamente incorrectas —como el gerundio de posterioridad o el adjetivo—; la transformación de verbos intransitivos en transitivos —como en «Me acuerdo exactamente las palabras», cuando se quiso decir «Me acuerdo exactamente de las palabras»—; la mala traducción de conectores, etcétera. Pero, también, hay que generar un cambio en la permeabilidad de los traductores para que el corrector pueda operar en las otras cuestiones, como en los criterios léxicos o del tono, para que exista una reflexión acerca de los criterios lingüísticos sobre los que se elaboran las traducciones o la pertinencia de determinados giros, correctos en cuanto a la normativa, pero que atentan contra el contenido de la obra, como el uso de regionalismos, la elección de la variedad del español o la percepción del lector ante las frases hechas, el registro y el léxico con que se redacta. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORTÁZAR, J. y DUNLOP, C. (1983). *Los astronautas de la cosmopista*. Buenos Aires: Muchnik.
- HATIM, B. y MASON, I. (1995). *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel.
- NERVO, A. (1920). *Obras completas de Amado Nervo*. Madrid: Alfonso Reyes.
- PEZZONI, E. (1976). «El oficio de traducir». *Sur*, 338-339, 124-126.
- VERLATSKY, A. F. (1998). «Corrección de traducciones: entre dos idiomas, entre dos oficios». *Litterae. Revista del idioma español*, 24, 106-114.